



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

PG/lc  
N° 092

La Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra y la Conferencia de Desarme saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos – Procedimientos Especiales - y tiene el honor de referirse a la Nota ref. OL CHL2/2017, del 23 de agosto de 2017, relativa a la solicitud conjunta de comunicación del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental y del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, en relación con el proyecto de ley que "Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género", actualmente en discusión parlamentaria en el Congreso Nacional (Boletín 8924-07).

Sobre el particular, la Misión Permanente de Chile tiene el agrado de comunicar a los Procedimientos Especiales que el martes 6 de marzo, luego de que la Presidenta de la República instruyera establecer discusión inmediata al proyecto de ley de identidad de género, dicha iniciativa legal concluyó su tercer trámite constitucional en la Sala del Senado. A continuación, el proyecto deberá pasar a una comisión mixta compuesta por representantes de ambas cámaras, Senado y Diputados, a fin de abordar las modificaciones que han sido rechazadas.

La Misión Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 20 de marzo de 2018

